

NO MÁS ABUSOS A LAS MUJERES PRESAS



Hace más de un año que presas y familiares de presas de los módulos de mujeres de la cárcel de Langraitz / Nanclares de la Oca nos venían comentando las irregularidades que habría cometido con ellas un funcionario concreto. Irregularidades que irían desde la extorsión y el chantaje a la agresión sexual según los casos y que vendrían produciéndose desde hace tiempo (al menos un año y medio). Se nos contaba cómo obtener un permiso, un tercer grado o una visita, era algo que se hacía “fácil o imposible” según se accediese, o no, a los requerimientos sexuales del funcionario en cuestión quién, además, habría represaliado a quienes se negaban, coaccionado y amenazado a las presas que intentaban denunciarlo, lo que supuso que ninguna presa quisiera denunciar estos hechos, atemorizadas por este funcionario.

Finalmente, el pasado marzo una de las mujeres afectadas decidió denunciar los hechos ante el Juzgado, denuncia que ahora está siendo instruida en el Juzgado de Instrucción nº 2 de Vitoria/Gasteiz.

A raíz de esta denuncia, una segunda presa denunció hechos similares en abril, cuando desde la SalHaketa, se inició una campaña de denuncia tanto judicial como social de estos hechos.

Fruto de esta instrucción así como de la campaña social de apoyo a las presas, el imputado presentó su dimisión como Subdirector de Seguridad el pasado 15 de julio, pero ni esta dimisión ni la sustitución del antiguo Director de la prisión, han supuesto el final definitivo de las presiones recibidas por las presas denunciantes así como por algunas de las presas que declararon a su favor en las últimas semanas. Creemos que estas presiones tienen la finalidad de reprimir a quienes ya han denunciado y de disuadir a quienes pudieran hacerlo, porque mucho nos tememos que pueden ser más las presas afectadas por estos abusos y para todas ellas pedimos:

- ☐ **Que se acabe con la impunidad de la que nacen las situaciones de abuso que sufren las presas y los presos, tanto en Nanclares como en las demás cárceles del Estado español.**
- ☐ **El final de las presiones a las presas que han denunciado los hechos, algo que sólo puede garantizarse a través de una excarcelación preventiva que las permita denunciar en libertad todos los posibles abusos que puedan haber sufrido.**
- ☐ **Para aquellas mujeres presas en las que se demuestre cualquier tipo de abuso, pediremos el indulto inmediato, como primera compensación a los daños sufridos, con independencia de las otras reparaciones, tanto morales como materiales, a las que tuvieran derecho.**

Pero más allá de los hechos denunciados en Nanclares, esta situación nos revela la discriminación multiplicada que sufren las mujeres dentro de las cárceles del Estado español, una discriminación con la que debemos terminar si queremos una sociedad más justa e igualitaria. Y para ello, pedimos:

- ☐ **El desarrollo de unas políticas penitenciarias en las que se incorpore una perspectiva de género que acabe con la discriminación multiplicada que sufren las 4.714 mujeres presas en las cárceles del Estado español en noviembre de 2005.**
- ☐ **La mejora de las condiciones en las que se encuentran estas presas, empezando con la creación de enfermerías e infraestructuras propias para los módulos de mujeres que cuenten con el material adecuado, así como con l@s profesionales y medios correspondientes.**
- ☐ **Reconocer y “practicar” los derechos que asisten a las mujeres presas, especialmente los referidos a la no discriminación ni por su condición de mujeres, ni por su condición de presas, haciendo especial énfasis en la protección de aquellas presas que añaden a estas situaciones otros factores de discriminación como su origen étnico, sus condiciones de salud, su maternidad, etc.**

Seguimos convencidas de que esta realidad es un exponente más de la ineficacia de la cárcel en la lucha contra el delito, de su incompatibilidad con el respeto a los derechos fundamentales y de la discriminación sexista que sufren las presas... y por todo esto gritamos:

¡NO MÁS ABUSOS A LAS MUJERES PRESAS!

Contacto e información sobre la campaña:

SalHaketa Bizkaia c/Uribarri 2, 3º dra, 48007, Bilbao. | Tf. 944464100 salhaketa@salhaketa.euskalnet.net
SalHaketa Gasteiz c/Florida 37, 2º A, 01005, Gasteiz. | Tf. 945272004 salhacarcel@euskalnet.net